



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR. 2005

RES. H. N° 329-05

EXPTE. N° 4.729/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Mónica Elizabeth Soto L.U. N° 701.651, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1702-02 se aprueba tema de tesis y se designa al Mg. Néstor Hugo Romero, Director de Tesis;

Que por Res. H. N° 092-05 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

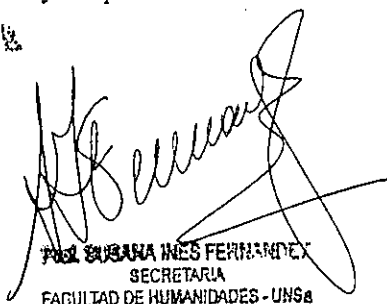
Que los miembros del Jurado aprueban el trabajo de Tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 27 de abril de 2.005 a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

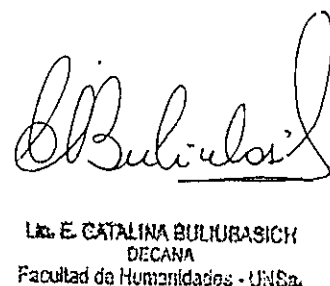
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 092-05, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 27 de abril de 2.005, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "DIVERSIDAD CULTURAL Y PRACTICA DOCENTE: DE LA REPRESENTACION A LA ACCION EN UN CONTEXTO DE POBREZA URBANA", de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mónica Elizabeth SOTO, L.U. N° 701.651.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, Director de Tesis Mg. Néstor Hugo Romero y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.
gr.-


MARIANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa